MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ACTA
ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA
ENCUENTRO N°1
MOMENTO N°1: Entrega de información preliminar sobre la medida a consultar a los pueblos indígenas

En Edificio Consistorial , a 01 del mes de agosto del año 2018, siendo las 10:10 horas, en sede de Edificio Consistorial , ubicada en calle Buenos Aires , N° 850 , comuna Villa Alemana , Región Valparaiso , se procede a realizar el PRIMER ENCUENTRO, MOMENTO N°1, correspondiente a la **ENTREGA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR SOBRE LA MEDIDA A CONSULTAR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS**, esto es "Propuesta de bases curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° año básico"

I) Constancia de la reunión: SI/NO

- Se entrega la información en el momento y lugar de la convocatoria: si
- Se entrega la información a todos los asistentes en forma igualitaria: si
- La información entregada es relativa a la consulta de bases curriculares convocada: : si
- La información es suficiente: No
- La información es expuesta en forma clara: : si
- Otros aspectos para dejar establecidos en el acta:

- Se realiza Rogativa de inicio: Mapuche y Aymara.
- Bienvenida de la Autoridad institucional y tradicionales de los Pueblos Originarios.
- Presentación de los asistentes.
- Se informa que la consulta en la Quinta Región, se está realizando en 5 territorios.
- A la hora de entregar los conocimientos en las aulas, se debe respetar y considerar la experiencia y saberes de los descendientes de los Pueblos Originarios, especialistas en cada tema.
- Una vez terminada la consulta regional, El Consejo Nacional de Educación, con los Pueblos Originarios, seguirán con la formulación de la asignatura.
- Existe un trabajo de muchos años, por parte de las Asociaciones, que están incorporando la lengua y cultura de los Pueblos Originarios, en la Educación.
- Es necesario que se preparen y participen más Educadores Tradicionales en las escuelas y los Educadores Tradicionales que aprendan a hablar su lengua y enseñarla.
- Se necesitan más programas de capacitación y certificación, para la formación de más Educadores Tradicionales.
- Se llama a participar y aportar a la consulta, para obtener un muy buen informe final, para

1-8

asegurar que la Asignatura de lengua y cultura llegue de buena calidad a las salas de clase.

- Que existan más fondos (aumento de la glosa presupuestaria), para la formación continua y permanente de los Educadores Tradicionales.
- Que la Asignatura actual de historia, debe ser conectada transversalmente con la Asignatura de lengua y cultura de los Pueblos Originarios.
- Los Educadores Tradicionales deben ser validados por las Asociaciones de Pueblos Originarios.
- El pueblo Diaguita solicita trabajar la consulta de manera independiente, porque la cosmovisión es distinta a la de los demás hermanos de los Pueblos Originarios.
- Mineduc quinta Región trabajará segunda etapa con Pueblo Mapuche y Pueblos Andinos en forma separada.

II) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:

- Se debe gestionar por parte de Secreduc, dar autorización a Educadores Tradicionales de Jardines Infantiles.

Siendo las 12:30 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

2-8

a) **Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe,** según facultades delegadas por Resolución N° 2740, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de Valparaiso, de fecha 11-07-2018:

Nombre: Luis Ernesto Barros Soto

Firma: _____

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: [illegible]

Firma:

Nombre: Norma Liempi Colipi

Firma:

Nombre: Wenceslao Coilla

Firma:

Nombre: Carmen Zapata

Firma:

Nombre: KAREN SAPIAIN LERUS

Firma:

Nombre: Darixa Olivares Carrillo

Firma:

4-8

Nombre: Nelson Cubillos Contreras

Rut N

Firma: _____

Nombre: Margarita González Araya

Firma: _____

Nombre: DANE LLANCAMÁN TORRES

Rut N

Firma: _____

Nombre: PEDRO LÓPEZ A

Firma: _____

Nombre: Pedro López A.

Firma: _____

Nombre: Dahiana López Vergara.

Firma: Dahiana López V.

5-8

Nombre: Margarita Torres Campos

Firma:

Nombre: M. María L. Fuentes

Firma:

Nombre: Elizabeth Catrileo Lefiman

Firma:

Nombre: Zilda Catalán

F

Firma: Zilda Catalán

Nombre: Graciela Cumilmente C.

Rut N

Firma:

Nombre: Mª José Morales

F

Firma:

Nombre: CAROLINA GONZÁLEZ ARAVENA.

Firma: ____________

Nombre: Débora Gatica Quileñan

Firma: Deborah. G.

Nombre: SELENA SOTO GUALCUCANO

Firma: ____________

Nombre: Janett Cordero Layme.

Firma: ____________

Nombre: Valeska Gálvez Helinca.

Firma: ____________

Nombre: Yael Anarly Madrid Galvez

Firma: Yael Madrid

7-8

Nombre: Betty Collao Paillaqueo

Firma: [signature]

Nombre: Claudia Gómez Fuentealba

Firma: [signature]

Nombre: Mirian Oyarzun Paricao
Rut N° [signature]

Firma: ____________________

Nombre: Orietta. Cerri Nuevo

Firma: [signature]

Nombre: Angelica Zamora Huenuman

____

Firma: Angelica Zamora

Nombre: ____________________
Rut N° ____________________

Firma: ____________________

8-8.